



ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 10:42 (diez horas y cuarenta y dos minutos) del día lunes trece (13) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos previa citación los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicada en el interior del edificio que ocupa la presidencia municipal, para llevar a cabo la **vigésima octava sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Presentación y designación de los titulares de las direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos y; Dirección de Deportes
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del presente punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario Municipal que lleve a cabo el pase de lista a efecto de verificar y deja constancia de la asistencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual desahoga de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
2	C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
3	C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
4	C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Ausente
5	C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
6	C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
7	LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
8	C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

A

Rosendo Ramos

CPP

MPAG

Albino González M.

SASS



En consecuencia, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes 7 (siete) integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión y, por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, previo a su lectura, el Secretario Municipal pone a consideración del cuerpo colegiado que aquí sesiona el orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En consecuencia, por así haberlo determinado los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; el orden del día de la presente sesión es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

III. PRESENTACIÓN Y DESIGNACION DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y; DIRECCION DE DEPORTES.

La L.A.E Azucena Becerra Vázquez Presidenta Municipal hace uso de la voz para dar una explicación de la situación que prevalece en las dependencias de Obras Públicas y Servicios Públicos, así como en el área de Deportes, haciendo saber que ambas dependencias se encuentran sin director. Acto seguido da a conocer los nombres de quienes se proponen para ocupar dichos cargos; Arq. Noel Emmanuel Guzmán Zepeda para ocupar el cargo de Director de Obras Públicas y Servicios Públicos; y al C. José Trinidad Ibarra Arredondo para ocupar el cargo de Director de Deportes, dentro del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

Una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes del H. Cabildo, para la aprobación de la designación de los ciudadanos como directores de las áreas en mención, **obteniendo como resultado 6 (seis) votos a favor y 1 (una) abstención** del C. Regidor Alberto González Meza, por lo que se emite el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO: Se instruye al Secretario para que se extiendan los nombramientos requeridos e informe a la titular del área de Tesorería Municipal del este H. Ayuntamiento lo acordado por el H. Cabildo para proceder con los trámites correspondientes.

Una vez agotado el tercer punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento hace entrega de una invitación que extiende la dirección de Cultura y Turismo para cada uno de los miembros del H. Cabildo; a su vez cuestiona a los presentes si tiene algún asunto que tratar o dar a conocer, al no haber más asuntos que tratar se procede al desahogo del último punto del orden del día.

Rosendo Ramos

CPP

MPAG

Alberto González M.

SASS

[Handwritten signature]



IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:00 (once horas) del lunes 13 (trece) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta que se firma por quienes participaron en la sesión y por aquellos integrantes que así lo deseen, para su debida constancia, observancia y validez legal.

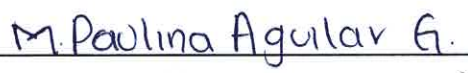
ATENTAMENTE:



L.A.E. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

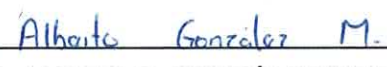


C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL




C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA

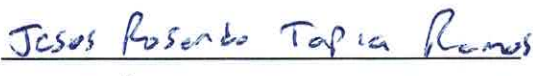
C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR



C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR



C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA



LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR



C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR


Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL



PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Las presentes firmas corresponden al acta de Cabildo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, celebrada el lunes 13 (trece) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), para constancia y efectos legales conducentes.